

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

**5701**

*Corrección del edicto número de registro 5540 - Páginas 29831 - BOIB núm. 70 de 4 de junio de 2026 - versión en catalán. En relación a la convocatoria del proceso de selección y bases de la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la creación de una bolsa de personal de limpieza, personal laboral de carácter temporal, mediante proceso selectivo con valoración de méritos, del Ayuntamiento de Campanet*

Visto que mediante Decreto de Alcaldía núm. 2026/0096, de fecha 01/06/2026, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Convocar el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de **PERSONAL DE LIMPIEZA**, personal laboral de carácter temporal, mediante proceso selectivo con valoración de méritos, del Ayuntamiento de Campanet.

**SEGUNDO.-** Aprobar las bases que han de regir el procedimiento selectivo, que constan incorporadas al expediente.

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria y las bases en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web municipal del Ayuntamiento de Campanet.

Se procede a publicar la corrección material del edicto número 5540 - Páginas 29831 - BOIB núm. 70 de 4 de junio de 2026 - versión en catalán.

**Donde dice:**

«Convocatoria del proceso de selección y bases de la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de **técnico/a de educación infantil**, personal laboral de carácter temporal, mediante proceso selectivo con valoración de méritos, del Ayuntamiento de Campanet.»

**Debe decir:**

«Convocatoria del proceso de selección y bases de la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la creación de una bolsa de **personal de limpieza**, personal laboral de carácter temporal, mediante proceso selectivo con valoración de méritos, del Ayuntamiento de Campanet.»

**Donde dice:**

«**PRIMERO.-** Convocar el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de **TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL**, personal laboral de carácter temporal, mediante proceso selectivo con valoración de méritos, del Ayuntamiento de Campanet.»

**Debe decir:**

«**PRIMERO.-** Convocar el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de **PERSONAL DE LIMPIEZA**, personal laboral de carácter temporal, mediante proceso selectivo con valoración de méritos, del Ayuntamiento de Campanet.»

A la vista de la corrección del edicto, el plazo de presentación de solicitudes será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección en el BOIB.

Documento firmado electrónicamente (4 de junio de 2026)

**El secretario**  
Diego García Vizcaíno

